

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2023
DE METROFINANCIERA, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.R.**

RESUMEN DE ACUERDOS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 183, fracción I, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, a continuación se transcribe el resumen de los Acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Metrofinanciera, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.R., celebrada en Segunda Convocatoria, el 29 de junio de 2023, de conformidad con la publicación efectuada el 6 de junio de 2023 en el portal electrónico de la Secretaría de Economía.

En términos del informe rendido por el escrutador, estuvieron representadas **613'555,528 (seiscientos trece millones quinientas cincuenta y cinco mil quinientas veintiocho) acciones**; las cuales representan el **44.12% (cuarenta y cuatro punto doce por ciento)** del Capital Social suscrito de la Sociedad.

Derivado de lo anterior, se adoptaron los siguientes Acuerdos:

PRIMERO. LOS ACCIONISTAS APRUEBAN LA DECLARATORIA DEL PRESIDENTE RESPECTO DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL EJERCICIO 2023 DE METROFINANCIERA, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.R., AL HABERSE REUNIDO **EN SEGUNDA CONVOCATORIA**, LA REPRESENTACIÓN DE **613'555,528 (SEISCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS VEINTIOCHO) ACCIONES** EMITIDAS POR LA SOCIEDAD; ES DECIR, EL **44.12% (CUARENTA Y CUATRO PUNTO DOCE POR CIENTO)** DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO.

SEGUNDO. LOS ACCIONISTAS DE METROFINANCIERA, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.R., **APRUEBAN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, ASÍ COMO LOS CORRELATIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL; DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE Y DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y TOMAN NOTA DEL INFORME REALIZADO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE DE FECHA 5 DE MAYO DE 2023, CONFORME A LAS CIFRAS Y DATOS QUE FUERON PRESENTADOS EN ESTA ASAMBLEA.**

TERCERO. LOS ACCIONISTAS DE METROFINANCIERA, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.R., **APRUEBAN EL INFORME ANUAL DEL DIRECTOR GENERAL** QUE EMITE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 44, FRACCIÓN XI, DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES; 172 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y 41, INCISO J, DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, **SOBRE LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL QUE CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**, QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIÓN IV, INCISO B), DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y TRIGÉSIMO TERCERO, NUMERAL 1, INCISO D), SUBINCISO ii), DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD.

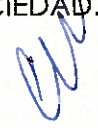


CUARTO. LOS ACCIONISTAS DE METROFINANCIERA, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.R., POR MAYORÍA, **TOMAN NOTA DE LA OPINIÓN QUE EMITE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME ANUAL DEL DIRECTOR GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIÓN IV, INCISO C), DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y TRIGÉSIMO TERCERO, NUMERAL 1, INCISO D), SUBINCISO iii) DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD, CONFORME A LO SIGUIENTE:**

“UNA VEZ ANALIZADO EL CONTENIDO DEL INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE METROFINANCIERA, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.R., ASÍ COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA EMITIDA POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA, ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EMITE OPINIÓN EN EL SENTIDO DE QUE EL INFORME CONTIENE UN RECUENTO OBJETIVO DEL ENTORNO EN EL QUE SE DESARROLLARON LOS NEGOCIOS Y REFLEJA RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA SOCIEDAD, A PARTIR DE LO CUAL PUEDE AFIRMARSE QUE METROFINANCIERA TIENE OBJETIVOS DE CRECIMIENTO, CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO, CON PROYECCIONES POSITIVAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO.

ASIMISMO, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO E INFORMES DE LAS REVISIONES DE AUDITORÍA INTERNA, SE DESPRENDE QUE LAS POLÍTICAS Y CRITERIOS CONTABLES Y DE INFORMACIÓN SEGUIDAS POR LA SOCIEDAD, SON ADECUADOS Y SUFICIENTES TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES DE LA MISMA Y FUERON APLICADOS CONSISTENTEMENTE EN LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL, POR LO QUE SE CONSIDERA QUE EL INFORME PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL, REFLEJA EN FORMA RAZONABLE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD, EXCEPTO POR EL AJUSTE NO REGISTRADO QUE INFORMÓ EL AUDITOR EXTERNO POR UN MONTO DE 19 MDP, EL CUAL REPRESENTARÍA INCREMENTAR EL VALOR NETO DE LOS BIENES ADJUDICADOS EN DICHO MONTO; RECONOCER UN GASTO POR RESERVA EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO DE 2022 DE \$14 MDP Y REGISTRAR UN INCREMENTO EN LOS RESULTADOS ACUMULADOS DE \$33 MDP.”

QUINTO. LOS ACCIONISTAS DE METROFINANCIERA, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.R., POR MAYORÍA, **TOMAN NOTA DEL PLAN DE NEGOCIOS 2023,** APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2023, PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL, EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN I, DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO PRIMERO, INCISO A) DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD.



SEXTO. LOS ACCIONISTAS DE METROFINANCIERA, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.R., POR MAYORÍA DE VOTOS, **RATIFICAN A LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CONFORME A LO SIGUIENTE:**

- **A LOS SEÑORES: C.P. CARLOS GERARDO MAHUAD MÉNDEZ, COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO; LIC. JUAN PABLO CORRAL MIJARES; ACT. WENDY NIEVA PÉREZ Y LIC. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA, COMO CONSEJEROS PATRIMONIALES.**
- **A LOS SEÑORES: C.P. GEORGE IAN ANTHONY MCCARTHY SANDLAND; LIC. HÉCTOR CAMPA MARTÍNEZ, E ING. GERARDO COINDREAU FARÍAS, COMO CONSEJEROS INDEPENDIENTES.**

ASIMISMO, RATIFICAN LAS DESIGNACIONES DE LAS LICENCIADAS CYNTHIA MEDINA CHAPA Y KARLA LORENA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, COMO SECRETARIO Y PROSECRETARIO DEL CONSEJO, RESPECTIVAMENTE.

LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, VIGÉSIMO OCTAVO, VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO SEGUNDO, DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD.

SÉPTIMO. LOS ACCIONISTAS DE METROFINANCIERA, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.R., POR MAYORÍA, **TIENEN POR RENDIDOS Y TOMAN NOTA DE LOS INFORMES ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022, QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DE LOS COMITÉS DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS, NOMINACIONES Y REMUNERACIONES; AUDITORÍA; COMUNICACIÓN Y CONTROL; POLÍTICAS DE CRÉDITO Y FINANZAS Y RIESGOS; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIÓN IV, INCISO A), DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES; DÉCIMO SÉPTIMO, ÚLTIMO PÁRRAFO, Y TRIGÉSIMO TERCERO, NUMERAL 1, INCISO D), SUBINCISO i), DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD.**

OCTAVO. LOS ACCIONISTAS DE METROFINANCIERA, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.R., **DESIGNAN A LAS LICENCIADAS CYNTHIA MEDINA CHAPA Y KARLA LORENA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, COMO DELEGADOS ESPECIALES, PARA QUE COMPAREZCAN CONJUNTA O INDIVIDUALMENTE ANTE NOTARIO PÚBLICO DE SU ELECCIÓN, A FIN DE PROTOCOLIZAR EL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA, ASÍ COMO PARA QUE LLEVEN A CABO TODOS LOS ACTOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA DAR PLENA EFICACIA A LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE ASAMBLEA.**

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 29 de junio de 2023.



Lic. Cynthia Medina Chapa
Secretario del Consejo de Administración
METROFINANCIERA, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.R.